

Facultad de
Ciencias Exactas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Año 2017
Expediente Nro. 0700-011067 / 17 - 000

///La Plata, 09 MAYO 2017

VISTO

la presentación efectuada por Gabriela Cogo (Consejera Directiva por la minoría estudiantil-Corriente Universitaria Julio Antonio Mella) solicitando el aval institucional para el "9° Foro Nacional de Educación para el Cambio Social", a realizarse en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, los días 26, 27 y 28 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO

que el Foro Nacional de Educación para el Cambio Social surge en el 2009 y tiene su primera edición en la Universidad Nacional de la Plata,

que durante estos años, el crecimiento del Foro ha sido exponencial, habiendo participado más de 30.000 compañeros y compañeras del mismo, e incorporado panelistas de renombre y talleres de las más diversas disciplinas,

que a foja 1 y 1 vuelta la Consejera Cogo informa, en su presentación todo lo relacionado a este Foro, solicitando el aval institucional de la Facultad, invitando a participar del mismo,

el tratamiento del tema en la reunión de fecha 12-04-17,

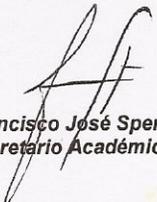
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 11 votos)

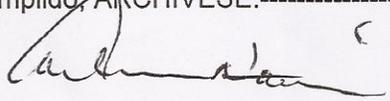
RESUELVE:

1ro. – OTORGAR el aval académico al "9° Foro Nacional de Educación para el Cambio Social", a realizarse en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, los días 26, 27 y 28 de mayo de 2017.-----

2do. – REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, ENVIASE copia de la presente resolución a la Consejera COGO, al CEFCE y a los Departamentos que integran la Facultad, solicitando dar amplia difusión. Cumplido, ARCHIVESE.-----

cp.-


Prof. Dr. Francisco José Speroni Aguirre
Secretario Académico


Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

RESOLUCION: Nº 0836

